

NOMBRE DE DOCUMENTO A06

USUARIO Sga1

PLENO MUNICIPAL ACTA DE FECHA: 26 de abril de 2019

Código Seguro de Verificación	IV6TEGR2PTR45KXKYVUHAEDFAI	Fecha	23/05/2019 13:18:25
Normativa	<p><i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/</i></p> <p>[i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003</p>		
Firmante	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		23/05/2019 13:18:25
Firmante	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		23/05/2019 12:24:40
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6TEGR2PTR45KXKYVUHAEDFAI	Página	1/4



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL CELEBRADA EL 26 de abril de 2019

ASISTENTES:

Presidente:

D. FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA **PSOE**

Concejales:

D ^a Carmen Bonilla Martínez	PSOE
D. Isidoro Ortega López	PSOE
D ^a Isabel María Barrientos Burguillos	PSOE
D ^a Raquel López Rodríguez	PSOE
D. Francisco M. Paloma González	PSOE
D ^a Ana María Pérez Santiago	PSOE
D. Antonio González Moldes	PSOE
D ^a María del Carmen Seco Cañuelo	PSOE
D. Juan Carlos López del Amo	PSOE
D ^a Manuela Cayero de la Rosa	PSOE
D. Juan Agustín Domínguez San Andrés	PSOE
D ^a Raquel Carvajal Villalba	PSOE
D. Sergio López Vaquero	PP
D ^a M ^a de los Ángeles Martínez Jiménez	PP
D ^a Noelia Núñez González	PP
D. Pablo Cea Villaoslada	PP
D ^a M ^a Cristina García Rodríguez	PP
D ^a Patricia de Frutos Hurtado	C's
D. Roberto Flores Jiménez	C's
D. Ángel Sobrino Ruiz	C's
D ^a Cristina Domínguez Encinas	C's
D. Sergio Manzano Figueroa	GF
D ^a Isabel María Déniz Álvarez	GF
D. Alejandro Álvarez Carrillo	(C. NO ADSCRITO)
D ^a Ruth Pascual Conde	(C. NO ADSCRITA)

AUSENTES:

D. Oscar Valero Romero **IU/CM-LV**

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Fuenlabrada, a las 10,00 horas del 26 de abril de 2019, celebró sesión ordinaria **EL PLENO MUNICIPAL**, en primera convocatoria y con la asistencia de los señores/as que al margen se citan.

Asiste, asimismo la Secretaria General del Ayuntamiento **D^a M^a DEL ROCÍO PARRA CASTEJÓN**.

Abierta la sesión por el Presidente, se dio comienzo a la misma, con arreglo al Orden del Día oportunamente repartido.

1.0.- CELEBRACION DEL SORTEO PARA DESIGNAR A LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE ELECCIONES MUNICIPALES, AUTONOMICAS Y EUROPEAS EL PROSIMO 26 DE MAYO DE 2019.

“Según disponen los artículos 25, 26 y 27 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, la formación de las mesas electorales compete a los Ayuntamientos

Código Seguro de Verificación	IV6TEGR2PTR45KXKYVUHAEDFAI	Fecha	23/05/2019 13:18:25
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		23/05/2019 13:18:25
Firmante	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		23/05/2019 12:24:40
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6TEGR2PTR45KXKYVUHAEDFAI	Página	2/4



bajo la supervisión de la Junta Electoral de Zona. Mediante instrucciones recibidas de la Junta Electoral de Zona de Madrid, se delega en el Secretario General del Ayuntamiento para la asistencia a dicho acto como representante de dicha Junta.

El Censo Electoral que se utiliza para realizar el sorteo es el cerrado a día treinta de enero de dos mil diecinueve, incluidas las reclamaciones aceptadas durante el período de exposición al público realizado entre los días 08 y 15 de abril, del que se excluyen los ciudadanos que constan en el censo con los códigos de nivel de estudios 10 y 11 (no sabe leer ni escribir) y los mayores setenta años.

El número de mesas electorales en Fuenlabrada es de 225

Las Mesas electorales están formadas por un Presidente y dos Vocales. Se nombran dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa por lo que se deben nombrar 2025 ciudadanos.

El Presidente, vocales y suplentes de cada Mesa son designados por sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la Mesa correspondiente, que sepan leer y escribir y sean menores de setenta años. El Presidente debe tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo Grado, o subsidiariamente el de Graduado Escolar o equivalente.

Seguidamente se procede a realizar el sorteo, según el siguiente procedimiento:

El sorteo se realiza mediante extracción de tres bolas (del 0 al 9 a/i). La primera será la unidad, la segunda la decena y la tercera la centena.

Este sorteo se realiza dos veces. La primera para elección de Presidente de Mesa y la segunda para los Vocales, rigiendo el mismo número para cada una de las mesas electorales.

El elector cuyo número corresponda al número obtenido para **Presidente** lo será, si cumple las condiciones de nivel de estudios que la Ley señala para dicho cargo, si no reuniera las condiciones, lo será el próximo siguiente de la lista que las reúna. Se seguirá correlativamente para sus correspondientes suplentes.

El elector designado como **1er. Vocal** será el que tenga el número obtenido y se seguirá correlativamente el que resulta **2º Vocal**, y a continuación sus correspondientes suplentes. El segundo vocal y sus suplentes se obtendrá, a continuación de forma correlativa.

Si el número obtenido por sorteo fuera superior al que corresponde a los electores de una Mesa, el número que sirve de base será el que resulta de restar del último número de elector de la Mesa al obtenido mediante sorteo, tantas veces como sean precisas, hasta obtener una cifra que corresponda con el número de electores de Mesa.

Si al llegar al final de la lista no se hubiese completado el total de nueve miembros, se continuará por el principio de la misma, con el mismo sistema, de uno en uno para Presidentes y suplentes y de tres en tres para Vocales y suplentes respectivos.

Código Seguro de Verificación	IV6TEGR2PTR45KXKYVUHAEDFAI	Fecha	23/05/2019 13:18:25
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		23/05/2019 13:18:25
Firmante	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		23/05/2019 12:24:40
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6TEGR2PTR45KXKYVUHAEDFAI	Página	3/4



Para evitar modificación de nombramientos no renunciados, los sustitutos serán nombrados para el mismo cargo que ostentaba el sustituido, de acuerdo con las Normas anteriores y con los mismos números sorteados.

*Seguidamente se procedió a extraer las bolas correspondientes a que se refieren las Normas que se acaban de transcribir y que fueron las siguientes: **212 para Presidente y 371 para Vocales.***

Se faculta al Negociado de Estadística y al Departamento de Informática para que en aplicación de los criterios anteriormente establecidos y a partir de los números bases obtenidos en este sorteo, se obtenga la lista de electores que resulten designados para los cargos de Presidentes, Vocales y respectivos suplentes, y que se acompañará al presente Acta como Anexo.

Del resultado del sorteo, se dará cuenta a la Junta Electoral para la debida notificación a los designados y demás efectos que contempla la vigente Ley Electoral”.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las 10,06 horas, de todo lo cual como Secretaria General doy fe.

**Vº Bº
EL ALCALDE**

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

*(Firmado electrónicamente con
código seguro de verificación)*

Código Seguro de Verificación	IV6TEGR2PTR45KXKYVUHAEDFAI	Fecha	23/05/2019 13:18:25
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/ [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		23/05/2019 13:18:25
Firmante	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		23/05/2019 12:24:40
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6TEGR2PTR45KXKYVUHAEDFAI	Página	4/4

